



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 168, SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2013.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ

SECRETARIOS: DIPUTADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO Y HUMBERTO RANGEL VALLEJO.

Presidente: Buenos días compañeros, primeramente agradecerles, la oportunidad de saludarlos, de que estén presentes es esta sesión, igualmente al personal de apoyo del Congreso muchas gracias, muy buenos días, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, tenga a bien a pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, existe quórum para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, aprovecho la oportunidad para agradecer la presencia de la suplente de esta Diputación Permanente a la Diputada María Teresa Corral Garza.

Diputada María Teresa Corral Garza: Gracias.

Presidente: Como siempre muy agradecido.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **once horas con dieciocho minutos**, del día **11 de julio** del año **2013**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su casa del Acta número 167, relativa a la Sesión de la Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 30 de junio del año 2013. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se

reforman los artículos 8º fracción V y 114 Apartados A fracciones II, III, VIII, XXIII; y B fracciones XV y XXIII, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. **Séptimo**, Dictámenes. **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación de la Ley y del Capítulo II; los artículos 1o. fracción II, 2o. fracciones I, II, V y VI, 4o. párrafos 1 y 2 y las fracciones I, IV, XV, XX y XXI, 5o. fracciones IV y V, 6o. párrafo primero, 8o. fracción I, 10, 11 párrafo primero y la fracción I y 21 párrafo tercero; y se adiciona la fracción VII del artículo 2o., VI del artículo 5o., de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, por otro propiedad de la C. Dora Patricia Cantú Moreno. **3.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar una fracción de terreno propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la ampliación de las instalaciones del velatorio y crematorio ubicado en la Avenida Las Torres esquina con Avenida Hidros del Fraccionamiento “Colinas de San Gerardo”. **4.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del C. José Martínez Medrano. **5.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un inmueble propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sistema de Salud de Tamaulipas, A.C., para la construcción de sus instalaciones. **6.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al presidente municipal de Burgos, Tamaulipas, C. Fernando López Pando, para que haga entrega de: copia íntegra y certificada de la nómina de sueldos de los empleados municipales que conforman la plantilla laboral. Actas de cabildo tanto ordinarias como extraordinarias. Cortes de caja mensuales que contengan el monto total de lo recaudado por la dirección o departamento de catastro, durante el ejercicio fiscal 2011 a la fecha. Corte de caja mensual del ejercicio fiscal 2011 a la fecha, ejercido por el municipio y toda la información que por ley debe ser pública. **Octavo**, Asuntos Generales y; **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXI-3 del 12 de enero del año 2011 y toda vez que el Acta número 167, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el 30 de junio del año en curso ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.



Secretario: A petición de la Presidencia, daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 30 de junio del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 167**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día **30 de junio del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, lo someta a votación económica.

Secretario: Con gusto, por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 167**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el **30 de junio del año en curso**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. Abstenciones 0.

Secretario: Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 en contra.

Presidente: Gracias Diputado Secretario.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por **3** votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.



Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Con gusto.

Secretario: Del Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas, Oficio número 622/2013, fechado el 21 de junio del presente año, remitiendo Cuenta Pública del Organismo Público Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio 2012.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Oficio número SOP/0201/2013, fechado el 24 de junio del año en curso, remitiendo Cuenta Pública de la empresa paraestatal Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S. A. de C. V., correspondiente al ejercicio 2012.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Miquihuana, Oficio número TES/027/2013, fechado el 20 de junio del actual, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2012, de ese Municipio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.



Secretario: Del Ayuntamiento de El Mante, Oficio número PM/TM/068/2013, fechado el 28 de junio del presente año, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2012, de ese Municipio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Presidente de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de junio del presente, Oficio fechado el 30 del mismo mes y año, remitiendo los asuntos a cargo de las Comisiones Ordinarias que quedaron pendientes de ser dictaminados al concluir el primer período ordinario de sesiones de este año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, con relación a los asuntos que han sido remitidos a esta Diputación Permanente, procédase a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.

Secretario: De la Legislatura de Guanajuato, Circular número 56, fechada el 6 de junio del actual, comunicando el nombramiento del Licenciado Jorge Arturo Espadas Galván, como Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, Oficio fechado el 13 de junio del año en curso, remitiendo Acuerdo Económico, mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Hidalgo exhorta al Titular de la COFEPRIS, para que en coordinación con las autoridades competentes de la Secretaría de Salud de los Estados desarrollen medidas, para que la sustitución de medicamentos tenga reglas claras que permitan evitar omisiones por parte de las farmacias, a fin de proteger el ejercicio de las medicinas y la salud de las personas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.



Secretario: De la Legislatura de Colima, Oficio número 0948/013, fechado el 18 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo suscrito por los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, así como por los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, por el que acuerdan remitir al H. Congreso de la Unión una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, Oficio número 2518/2013, remitiendo copia simple de Acuerdo aprobado por el que se exhorta respetuosamente la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que dentro de su agenda legislativa, considerar la creación de una partida extraordinaria para continuar con el pago de los trabajadores Ex Braseros.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Michoacán, Oficio número 0224-A25/13, fechado el 28 de mayo del actual, remitiendo Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Gobierno Federal, para que a través de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, abroguen el Decreto Presidencial de eliminar temporalmente el 20 por ciento de los aranceles a la importación de limón a nuestro País.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guerrero, Oficios número 01197/2013 y 01198/2013, fechados el 14 y 15 de mayo del año en curso, comunicando la clausura del segundo período del primer año de ejercicio constitucional, así como la instalación de los trabajos legislativos y la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 16 de mayo al 14 de junio del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Antonio Gaspar Beltrán.

Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio recibido el 4 de julio del actual, mediante el cual comunica la integración a la Junta de Coordinación y Concertación Política, al Diputado Teodoro Muñoz Torres, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio recibido el 4 de julio del presente año, remitiendo Acuerdo por el cual se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, así como al Secretario de Economía de la delegación en dicha entidad, para que se emitan las disposiciones correspondientes a efecto de verificar la implantación y funcionamiento de los programas informáticos y sistemas electrónicos que controlan el funcionamiento de los sistemas de medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 38, fechada el 28 de junio del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio legal, así como también, la integración de la Diputación Permanente que presidirá durante el segundo período de receso, siendo electa como Presidenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Abasolo, Oficio número 266, fechado el 4 de julio del año actual, remitiendo la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.



Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio recibido el 15 de mayo del presente año, comunicando la elección de la Diputación Permanente correspondiente al primer período de receso dentro del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Carlos Augusto Pérez Hernández.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Colima, Circular número 19, fechada el 1 de julio del año en curso, comunicando la elección como Presidente correspondiente al presente mes de julio dentro del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Héctor Insua García.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guerrero, Oficios LX/1ER/OM/DPL/01312/2013 y LX/1ER/OM/DPL/01313/2013, fechados el 15 de junio del año actual, comunicando la clausura del segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal, así también, la instalación del tercer período ordinario de sesiones dentro del primer año de ejercicio constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Tampico, Oficio número DC/365/2013, fechado el 4 de julio del presente año, remitiendo Acta Administrativa con relación al acto de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Servicios Públicos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Legislatura de Baja California, Oficio fechado el 30 de junio del año en curso, comunicando la integración de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, correspondiente al primer período de receso del tercer año de ejercicio legal, que funge



del 30 de junio hasta el presente mes de septiembre del año actual, quedando como Presidente el Diputado Omar Antonio Zavala Agúndez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de San Fernando, Oficio número SF/FRM/024/2013, fechado el 10 de julio del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidente: Se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, tenga a bien dar a conocer la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, promovida por el Titular del Ejecutivo del Estado.***

Secretario: Se recibió ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 8º fracción V y 114 Apartados A fracciones II, III, VIII y XXIII; y B fracciones XV y XXIII, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado la presente Iniciativa se reserva para su admisión a trámite por el Pleno Legislativo, toda vez que contempla reformas a la Constitución Política local.



Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, para que dé a conocer la ***Iniciativa presentada por el Ayuntamiento de Victoria.***

Secretario: ***Se recibió del Municipio de Victoria, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.***

Presidente: Con relación a la iniciativa de referencia es de señalarse, como es de su conocimiento, que esta Diputación Permanente, previo a la recepción de la misma en esta sesión, tuvo a bien efectuar el análisis correspondiente, y elaborar el dictamen respectivo, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se determina incluir el dictamen recaído a este asunto en el apartado correspondiente de la presente sesión, para su discusión y aprobación en su caso.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación pasamos a desahogar el punto de **Dictámenes.**

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los Dictámenes programados en el Orden del Día para la presente sesión, han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para enseguida proceder a su discusión y votación.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura en los términos propuestos por 3 votos a favor; 0 votos en contra; **por unanimidad.**

En tal virtud procederemos en tal forma.

Presidente: Está a su consideración el ***dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación de la Ley y del Capítulo II; los artículos 1o. fracción II, 2o. fracciones I, II, V y VI, 4o. párrafos 1 y 2 y las fracciones I, IV, XV, XX y XXI, 5o. fracciones IV y V, 6o. párrafo primero, 8o. fracción I, 10, 11 párrafo primero y la fracción I y 21 párrafo tercero; y se adiciona la fracción VII del artículo***



2o., VI del artículo 5o., de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 en contra, es **por unanimidad**.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra, **por unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Está a su consideración el ***dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, por otro propiedad de la C. Dora Patricia Cantú Moreno.***

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.



Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo tanto es **por unanimidad**.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra; **por unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Está a su consideración el ***dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar una fracción de terreno propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la ampliación de las instalaciones del velatorio y crematorio ubicado en la Avenida Las Torres esquina con Avenida Hidros del Fraccionamiento "Colinas de San Gerardo"***.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.



Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, es **unanimidad**.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra; **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Está a su consideración el *dictamen con Proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del C. José Martínez Medrano.*

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.



Secretario: Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra por lo tanto es por **unanimidad**.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra; por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Está a su consideración el ***dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar a donar un inmueble propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sistema de Salud de Tamaulipas, A.C., para la construcción de sus instalaciones.***

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación)**.

Quienes se abstengan.

Secretario: Diputado Presidente, ha sido aprobado por **unanimidad**.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra; **por unanimidad**).



Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Está a su consideración el *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al presidente municipal de Burgos, Tamaulipas, C. Fernando López Pando, para que haga entrega de: copia íntegra y certificada de la nómina de sueldos de los empleados municipales que conforman la plantilla laboral. Actas de cabildo tanto ordinarias como extraordinarias. Cortes de caja mensuales que contengan el monto total de lo recaudado por la dirección o departamento de catastro, durante el ejercicio fiscal 2011 a la fecha. Corte de caja mensual del ejercicio fiscal 2011 a la fecha, ejercido por el municipio y toda la información que por ley debe ser pública.*

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor, 0 votos en contra por lo tanto es por **unanimidad.**

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra; **por unanimidad.**



Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Está a su consideración el *dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.*

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, ha sido aprobado por 3 votos a favor; es por **unanimidad**.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por: 3 votos a favor, 0 votos en contra; por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la



sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales.**

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión, siendo las **once horas, con cincuenta y dos minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **sábado 20 de julio del 2013**, a partir de las **14:00** horas. Por su participación compañeros, muchas gracias, muy buenas tardes.